Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 03

INFORME DE SUPERVISION
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 4

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 26/12/2023

MES DE INFORME: **DICIEMBRE**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	**320-GINRED4-2023**		
OBJETO:	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES A TODO COSTO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL No. 4 DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE PROCESO, LOTE 1: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA, ALOJAMIENTO Y CAFETERIA.		
CONTRATISTA:	MUMA S.A.S.		
NIT / C.C:	890.900.297-1		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	30/10/2023	**PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:**	26/12/2023
VALOR CONTRATO:	$1.311.482.201	**VALOR FINAL:**	$ 1.492.945.108
SUPERVISOR:	CC BURGOS URIBE NATALIA – Subdirectora CIOH.		
DEPENDENCIA:	CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL CARIBE		

INFORMACION RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
FUNCIONAMIENTO	A-02-01-01-003-008	$ 1.299.425.189
FUNCIONAMIENTO	A-02-01-01-004-009	$ 5.375.230
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-01-002-007	$ 62.679.368
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-01-003-001	$ 32.257.351
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-01-003-006	$ 43.594.124
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-01-003-007	$ 991.270

FUNCIONAMIENTO	A-02-02-01-003-008	$ 800.713
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-01-004-002	$ 3.355.787
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-01-004-006	$39.984.000
COMERCIALIZACIÓN	A-05-01-01-003-006	$ 3.277.260
COMERCIALIZACIÓN	A-05-01-01-003-008	$ 1.204.816

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 202 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCION
Modificación 001	10 de octubre	NA	NA	Clausula Quinta- Forma de Pago del Contrato: modificar el valor correspondiente al pago anticipado a cifras ajustadas al peso. Quedando en $ 393.444.660.00
Modificación 002	30 de Octubre	NA	NA	Ampliar el plazo de ejecución al 11 de Diciembre de 2023
Modificatorio 003	07 de Diciembre	Se modifica el anexo técnico económico, por adición presupuestal y especificaciones técnicas de algunos ítems	$ 181.462.907	Modificar anexo técnico económico, adición presupuestal y prórroga del plazo de ejecución hasta el 26 de diciembre del 2023

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA:

MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE ($ 1.492.945.108).

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	$1.311.482.201	$ 393.444.660	$1.311.482.201
	ADICION	$181.462.907	$	$181.462.907
	REDUCCION	$	$	$
	TOTAL			**$ 1.492.945.108**

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía No: M-100209085 Anexo: 3
Compañía: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de Aprobación: 13/09/2023

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	10	07/12/2023	26/12/2024	$149.294.510.80
Anticipo o Pago Anticipado			NA	NA
CALIDAD DEL SERVICIO	10	07/12/2023	26/06/2024	$149.294.510.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO **(De los bienes o servicios)**	10	07/12/2023	26/12/2025	$149.294.510.80
Salarios y Prestaciones Sociales	10	07/12/2023	26/12/2026	$149.294.510.80
Estabilidad de Obra (Cunado Aplique)				$

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100046675
Anexo: 3 Compañía: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de Aprobación: 13/09/2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	07/09/2023	26/12/2023	$232,000,000

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

Para la suscripción del contrato, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó cupo de vigencias futuras mediante oficio No. XX del XX de XX de XX. (En caso de que aplique)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION GPLAD (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP
Contrato	2023	42523 13/06/2023	$1.311.482.201	Oficio con radicado No _____ del ___ de _____ de 20XX	Oficio No. _____/MDN/ DIMAR del ___ de _____ 20XX por valor de $ _____.00	52023 07/09/2023	$1.311.482.201
Adición	2023	42523 11/12/2023	$181.462.907	Oficio con radicado No. _____ del ___ de _____ de 20XX	Oficio No _____/MDN/ DIMAR del ___ de _____ 20XX, por valor de $ _____.00	52023 11/12/2023	$181.462.907

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
		$	

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

5. EJECUCION DEL CONTRATO

5.1. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS /OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	**SILLA OPERATIVA CON RODACHINES INRED4 Y JEF. HIDROGRAFÍA** Suministro e instalación de sillas con rodachines para jefe de Hidrografía y INRED4 con mecanismo basculante giratoria, rodachines en nylon de doble pista para piso duro para puestos de trabajo. Base en polipropileno, mecanismo de contacto permanente con ajuste de tensión por perilla y bloqueo en la posición inicial, asiento tipo ejecutivo Essentia con interno de madera contrachapada de 15mm a 20mm, cubierta inyectada en el PP de 3,5cm a 4,0cm texturizada y tapizado color negro HEX #000000 con espuma inyectada densidad 60, espaldar inyectado en nylon tapizado en malla Nairobi color negro HEX #000000 con soporte lumbar graduable en altura, brazos en T regulables en ancho, alto y profundidad con pad superior en poliuretano. Con cabecero con graduación de altura color negro HEX #000000 en espuma de mínimo 2cm densidad mínima 26 y mecanismo Slider para graduación de profundidad de asiento. Alto: 1150-1250 mm Ancho: 680 mm Fondo: 600 mm **Nota:** tolerancia a las medidas equivalente a +/- 0.05 m.	**UND**	**27**

3	**SILLA EXTERIOR SPYGA PARA CAFETERÍA** Suministro e instalación de silla Spyga monobloque apilable, fabricada en polipropileno y fibra de vidrio por proceso de inyección asistida por gas, con aditivos UV nivel 8 para protección contra los rayos Ultravioleta y solidez a la luz. Capacidad de carga: 150 Kg Altura total de silla: 0,80cm Altura asiento: 0,453cm Ancho total de silla: 0,533cm Ancho espaldar: 0,457 cm Color acabado: arena HEX: #A36815	**UND**	**76**
5	**SILLA OPERATIVA CON RODACHINES** Suministro e instalación de Sillas con mecanismo basculante giratoria, rodachines en nylon de doble pista para piso duro. Espaldar alto con soporte lumbar ajustable inyectado en nylon y tapizado con malla Nairobi. Base en polipropileno diámetro 640mm (+/-50mm), asiento tipo ejecutivo Essentia tapizado en malla Nairobi con interno en madera de espesor mínimo de 15mm y espuma inyectada en PP de mínimo 3.5cm densidad mínima 60 con 1 palanca y 1 posición de bloqueo (ajustable de tensión con perilla). Conjunto de brazos en T regulables en ancho, alto y profundidad con pad superior en poliuretano. Altura asiento: 475mm (+/- 0.100mm) Profundidad asiento: 435mm Altura espaldar: 540mm mínimo Altura total: 990 mínimo y 1120mm máximo Ancho total: 640mm **Nota:** Se elimina el mecanismo de slider y el bloqueo en 4 posiciones.	**UND**	**193**
7	**ARCHIVADOR** Suministro e instalación de archivadores rodantes de desplazamiento manual compuesto de 3 carros dobles, 2 fijos y una puerta, UDC de 6 entrepaños, 5 espacios útiles para cajas x300, acuerdo ley 594 de 2000 del Archivo general de la nación. Techo, entrepaños y piso son elaborados en lámina de cold rolled calibre 20. Parales de estante elaborados en lámina de cold rolled calibre 16 y troquelados con uñas para la gradación de altura de los entrepaños de la UDC. Templetes, elaborados en platina de 1/8" x 3/4". Carros fijos y móviles elaborados en ángulo de 1 ½"x 3/16" y platina de 1" x 3/16". Riel piso elaborado en ángulo de 2" x 3/16". Acabado en pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática color HEX #B7B8B8, referentes a la imagen de referencia. Entrepaño 80Kg de 0,40x90m Dimensiones 0,90M X 0,4M X 2,10M (ancho x fondo x alto) Dimensión total 4,75M (+/-0.05m) X 0,90M X 2,10M (largo x fondo x alto) **Nota:** Se pone tolerancia entre 0.70m a 1.05m en la dimensión de ancho de la puerta. dimensiones de las manijas, largo 0.60m (+/-0.1m) * espesor 1". el color del riel debe ser negro	**UND**	**1**

9	**ARCHIVADOR** Suministro e instalación de archivadores rodantes de desplazamiento manual compuesto de 7 carros dobles, 2 fijos y una puerta, UDC de 6 entrepaños, 5 espacios útiles para cajas x300, acuerdo ley 594 de 2000 del Archivo general de la nación. Techo, entrepaños y piso son elaborados en lámina de cold rolled calibre 20. Parales de estante elaborados en lámina de cold rolled calibre 16 y troquelados con uñas para la gradación de altura de los entrepaños de la UDC. Templetes, elaborados en platina de 1/8" x 3/4". Carros fijos y móviles elaborados en ángulo de 1 ½"x 3/16" y platina de 1" x 3/16". Riel piso elaborado en ángulo de 2" x 3/16". Acabado en pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática color HEX #B7B8B8, referentes a la imagen de referencia. Entrepaño 80Kg de 0,40x90m Dimensiones 0,90M X 0,40M X 2,10M (ancho x fondo x alto) Dimensión total 8,80M (+/- 0.05m) X 0,90M X 2,10M (largo x fondo x alto) **Nota:** tolerancia entre 0.70m a 1.05m en la dimensión de ancho de la puerta. dimensiones de las manijas, largo 0.60m (+/-0.1m) * espesor 1". Se cambia el color del riel de gris a negro	**UND**	1
10	**ARCHIVADOR** Suministro e instalación de archivadores rodantes de desplazamiento manual compuesto de 2 carros dobles, 2 fijos y una puerta, UDC de 6 entrepaños, 5 espacios útiles para cajas x300, acuerdo ley 594 de 2000 del Archivo general de la nación. Techo, entrepaños y piso son elaborados en lámina de cold rolled calibre 20. Parales de estante elaborados en lámina de cold rolled calibre 16 y troquelados con uñas para la gradación de altura de los entrepaños de la UDC. Templetes, elaborados en platina de 1/8" x 3/4". Carros fijos y móviles elaborados en ángulo de 1 ½"x 3/16" y platina de 1" x 3/16". Riel piso elaborado en ángulo de 2" x 3/16". Acabado en pintura epoxi poliéster de aplicación electrostática color HEX #B7B8B8, referentes a la imagen de referencia. Entrepaño 80Kg de 0,40x90m Dimensiones 0,90M X 0,40M X 2,10M (ancho x fondo x alto) Dimensión total 3,75M (+/-0.05m) X 0,90M X 2,10M (largo x fondo x alto) **Nota:** tolerancia entre 0.70m a 1.05m en la dimensión de ancho de la puerta. Dimensiones de las manijas, largo 0.60m (+/-0.1m) * espesor 1". El color del riel debe ser negro.	**UND**	1
11	**BIBLIOFIJO** Suministro e instalación de Mueble tipo estantería para biblioteca. Estructura metálica CR C18, acabado en pintura epóxica, graduación para 5 entrepaños cada 32mm CR. Calibre 20 con acabado en pintura epóxica, doble refuerzo inferior y espacio en el borde para identificación. Laterales y techo acabado en melamina 18mm y canto rígido 2mm color café. Niveladores con zócalo metálico de 0,10m de altura. Medidas del mueble: 0,90m largo x 2,10m alto x 0,30m de fondo. **Nota:** tolerancia de las medidas del ítem equivalente a +/- 0.05 m.	**UND**	84

980

12	**BIBLIOFIJO CON PUERTA, LLAVE Y FONDO** Suministro e instalación de Mueble tipo estantería para biblioteca. Estructura metálica CR C18, acabado en pintura epóxica, graduación para 5 entrepaños cada 32mm CR. Calibre 20 con acabado en pintura epóxica, doble refuerzo inferior y espacio en el borde para identificación. Laterales y techo acabado en melamina 18mm y canto rígido 2mm color café. Niveladores con zócalo metálico de 0,10m de altura. Medidas del mueble: 0,90m largo x 2,10m alto x 0,30m de fondo. Lamina melanina de fondo de 18mm y canto rígido 2mm color Café y medidas 0.90m de ancho por 2,10m de alto. Suministro e instalación de 02 puertas de 0.45m de ancho x 2,10m de alto, material lámina melanina 18mm y canto 2mm de color café; con sus respectivos accesorios tales como manijas, pasador, cerradura y bisagra. **Nota:** tolerancia de medidas del ítem equivalente a +/- 0.05 m.	**UND**	**3**
13	**BIBLIOFIJOS CON FONDOS** Suministro e instalación de Mueble tipo estantería para biblioteca. Estructura metálica CR C18, acabado en pintura epóxica, graduación para 5 entrepaños cada 32mm CR. Calibre 20 con acabado en pintura epóxica, doble refuerzo inferior y espacio en el borde para identificación. Laterales y techo acabado en melamina 18mm y canto rígido 2mm color café #2A0000. Niveladores con zócalo metálico de 0,10m de altura. Medidas del mueble: 0,90m largo x 2,10m alto x 0,30m de fondo. Lamina melanina de fondo de 18mm y canto rígido 2mm color Café #2A0000 y medidas 0.90m de ancho por 2,10m de alto. **Nota:** tolerancia de medidas del ítem equivalente a +/- 0.05 m.	**UND**	**4**
14	**FONDO DE BIBLIOFIJO CON ARMADO** Suministro e instalación de lámina melanina 18mm y canto rígido 2mm de tapa para fondo de bibliófilos ya suministrados. Se debe efectuar la instalación de estas láminas de tapa en los 07 bibliófilos que se encuentran ya adquiridos y ubicados en el nuevo Edificio CIOH. El color de dicha lámina es café #2A0000. Dimensiones de la lámina de tapa de fondo: 0,90m largo x 2,10m alto **Nota:** tolerancia de medidas del ítem equivalente a +/- 0.05 m.	**UND**	**7**
15	**BLACK OUT** Suministro e instalación de cortina enrollable vertical microperforada tipo 'Black Out', sistema de instalación techo o pared, se requiere verificación previa a la instalación, con perfil inferior de aluminio, con forma rectangular. Para espacios interiores en los cuales debe procurarse bloquear el paso de la luz solar del exterior. Modulada de acuerdo con características de la ventanería o techo. Mando manual o control por cadena. Incluye instalación. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento. según especificaciones técnicas Black Out de dimensiones de acuerdo con espacio de modulación de ventana a instalar, ver cuadro. En el caso que la modulación de la ventana requiera más material, este será asumido por el contratista sin generar sobrecostos a la entidad con el fin de mantener la funcionalidad del ítem. **CAN** \| **MEDIDAS (ANCHO * LARGO)** \| **METRAJE TOTAL M2** \| **LUGAR DE UBICACIÓN**	**M2**	**273,4324**

	1	1,40*1,39	1,946	Puestos de trabajo Geologia			
	1	1,45*1,39	2,0155	Puesto de trabajo Geología			
	1	1,10*2,60	2,86	camarote de la guardia			
	1	1,46*2,65	3,869	Biblioteca			
	2	1,50*2,65	7,95	Biblioteca			
	1	1,54*2,65	4,081	Biblioteca			
	1	0,68*2,70	1,836	DCIOH			
	1	0,69*2,70	1,863	DCIOH			
	1	0,85*2,70	2,295	Guardia NAVTEX			
	1	1,43*2,70	3,861	jefe Hidrografia			
	3	1,50*2,70	12,15	DCIOH			
	1	1,89*2,70	5,103	DCIOH			
	1	1,96*2,70	5,292	Guardia NAVTEX			
	1	1,43*2,71	3,8753	Jefes de área			
	1	0,48*2,75	1,32	jefe Hidrografía			
	1	0,60*2,75	1,65	Sala de juntas jefes de área			
	1	1,00*2,75	2,75	DCIOH			
	1	1,19*2,75	3,2725	Sala de juntas jefes de área			
	1	1,31*2,75	3,6025	Sala de juntas jefes de área			
	1	1,36*2,75	3,74	Jefes de área			
	2	1,37*2,75	7,535	Sala de juntas parte 1 - jefe Hidrografia			
	1	1,38*2,75	3,795	Sala de juntas DCIOH			
	2	1,41*2,75	7,755	INRED4 - jefes de área			
	2	1,42*2,75	7,81	Sala de juntas parte 1 - DATACENTER			
	2	1,43*2,75	7,865	Jefes de área - sala de juntas levantamiento			
	2	1,44*2,75	7,92	Jefes de área - NAVTEX			
	4	1,45*2,75	15,95	Jefes de área - sala de juntas DCIOH - NAVTEX - DATACENTER			
	5	1,46*2,75	20.075	Sala de juntas jefes de área - jefes de área - sala de juntas levantamiento			
	6	1,49*2,75	24,585	INRED4 - jefe Hidrografia - sala de juntas levantamiento - NAVTEX			
	17	1,50*2,75	70,125	INRED4 - Sala de juntas jefes de área - jefes de área - sala de juntas DCIOH - DCIOH - sala de juntas parte 1 - jefe Hidrografia - sala de juntas levantamiento - NAVTEX			
	2	1,51*2,75	8,305	INRED4 - jefe Hidrografia			
	1	2,19*2,75	6,0225	Sala de juntas DCIOH			
	6	1,50*2,77	4.155	Cartografia			
	4	1,49*2,77	4.1273	Cartografia			
	1	1,45*2,77	4.0165	Cartografia			

	1	1,46*2,77	4,0442	Cartografía			
	1	1,43*2,77	3.9611	Cartografía			
	1	0,70*2,77	1.939	Cartografía			
	1	1,22*3,08	3,7576	Oficina subdirectora			
	1	1,47*3,08	4,5276	Oficina subdirectora			
	1	1,36*3,10	4,216	Oficina Jefe oceanografía			
	1	1,51*3,10	4,681	Oficina Jefe oceanografía			
	1	1,42*3,10	4,402	Oficina Jefe Zona costera			
	1	1,47*3,10	4,557	Oficina Jefe Zona costera			
	1	0,73*3,14	2,2922	Guardia NAVTEX			
	1	1,44*3,14	4,5216	Guardia NAVTEX			
	4	1,50*3,14	18,84	Guardia NAVTEX			
16	**BLACK OUT** Suministro e instalación de cortina enrollable vertical microperforada tipo 'Black Out', sistema de instalación techo o pared, se requiere verificación previa a la instalación, con perfil inferior de aluminio, con forma rectangular. Para espacios interiores en los cuales debe procurarse bloquear el paso de la luz solar del exterior. Modulada de acuerdo con características de la ventanería o techo. Mando manual o control por cadena. Incluye instalación. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento. según especificaciones técnicas Black Out de dimensiones: 1,52m de ancho * 1,48m de largo Color: Blanco.					**UND**	**5**
17	**CORTINA TIPO TELA SCREEN** Suministro e instalación de cortina tipo "solar screen" cortina enrollable vertical microperforada tipo 'solar screen', con factor de apertura de 4%, material 25% poliéster - 75% PVC/ Backing Aluminio, con perfil inferior de aluminio, con forma rectangular, con un peso de 413 gr/m, color según especificación, o equivalente. Para espacios interiores en los cuales debe procurarse una relación visual con exterior controlando la entrada de radiación y luz solar. Modulada de acuerdo con características de la ventanería. Mando manual o control por cadena. Incluye instalación. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento. según especificaciones técnicas. Cortina tipo tela screen de dimensiones de acuerdo con espacio de modulación de ventana a instalar, ver cuadro **CANTIDAD** / **MEDIDAS (ANCHO * LARGO)** / **METRAJE TOTAL M2** / **LUGAR DE UBICACIÓN** 1 / 1,42*3,08 / 4,3736 / Parte 1 1 / 1,43*3,08 / 4,4044 / Parte 1 2 / 1,50*3,08 / 9,24 / Parte 1 En caso que la modulación de la ventana requiera más material, este será asumido por el contratista sin generar sobrecostos a la entidad con el fin de mantener la funcionalidad del ítem.					**M2**	**16,2336**

26	**MUEBLE AUXILIAR PARA PUESTOS EN L** Suministro e instalación de mueble auxiliar independiente para los puestos en L como biblioteca baja con 04 puertas y llaves con sus respectivos accesorios tales como manijas, pasador, cerradura y bisagra. Dimensiones: 0,73m alto x 0,45m ancho x 1,50m de largo. Color de formica: Algarrobo. Diseño: ver imagen de referencia. **Nota:** el cuerpo del mueble y los entrepaños deberá ser en lamina de acero CR. tolerancia a las medidas del item equivalente a +/- 0.05 m.	**UND**	**12**
28	**MUEBLE POSTERIOR JEFE AREA** Suministro e instalación de mueble auxiliar tipo Credenza con archivador 1x1 con frentes en formica algarrobo, material interior lamina de acero CR y entrepaño abierto en aglomerado de 15mm en formica algarrobo. Cuerpo en aglomerado de 15,0mm enchapado en formica algarrobo. Cantos PVC de 2mm. Cuerpos de gaveta formica algarrobo. Dimensiones: 1,20m x 0,48m x 0,60m (largo x fondo x alto) (2 unidades) para largo total de 2,40 m Color de mueble: algarrobo. Diseño: ver imagen de referencia. Nota: Se elimina de la ficha puertas, manijas, visagra, pasacables y bases y elementos de soportes.	**UND**	**10**
32	**MESA EXTERIOR PARA CAFETERÍAS** Suministro e instalación de mesa cuadrada con base polipropileno reforzado fibra de vidrio con tubo de aluminio al tono en pintura electrostática con reguladores de altura. Superficie tablero de 25 mm enchapado en alta presión y tablero aglomerado de alta densidad con recubrimiento en melanina y cantos inyectados en polipropileno. Con sistema de abatimiento de la superficie. Alto total: 0,73m Dimensiones: 0,80m de largo x 0,80m de ancho Color laminado superficie: VINTAGE PINE Color base: mocca o taupe Se requiere visita in situ para verificación. No requiere Certificación BIFMA	**UND**	**19**
33	**MESA CIRCULAR DE REUNIONES O CONSULTA** Suministro e instalación de Mesa circular con soporte superficie lámina CR Calibre12. Columna tubo CR 2 ½" Calibre 16 con troqueles para pata trapezoidal y sistema interno para fijación de base. Base Tubo trapezoidal CR Calibre 18, tapones y niveladores (x4) inyectadas en polipropileno/X4. Acabado en Tablex 25 mm, cubrecanto en PVC de 2mm, laminado de alta presión. Color estructura: gris Color superficie: algarrobo. Dimensiones mesa: 0,90m diámetro x 0,73mt alto. No requiere certificación BIFMA.	**UND**	**8**

36	**MESA SALA DE JUNTAS** Suministro e instalación de mesa de juntas para capacidad de 08 personas. 2 Grommets de 2 Troqueles c/u. superficie en fórmica de 25mm estructura en tubería triangular CR Cal.16 con pintura electroestática color gris. Ducto metálico inspeccionable para conducción de cableado. Bajante metálica para alimentación de cableado desde piso. superficie laminada 18mm color algarrobo. Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales. Cableado de voz y datos en sitio con face plate en piso con cable remanente para longitud necesaria (no es necesario agregar cableado), direccionamiento en la canaleta del mobiliario e instalación del face plate en el pasa-cable doble puerta ubicado en la superficie. Estos puntos de voz y datos deberán ser certificados. Medidas de mesa: 2.40 x 1,20m (largo x ancho)	**UND**	**1**
41	**PUESTO DE TRABAJO EN L CON FALDERO** Suministro e instalación de Mueble en L. Sup. Principal laminada en fórmica 25mm, superficie retorno laminada 25mm con pasa cable plástico 0.90 x 0.60, módulo de almacenamiento archivador 2x1 pedestal frente metálico, pantalla lateral bastidor tablex 9mm, pantalla frontal en vidrio laminado 3+3 altura 0,37m, faldero aglomerado 30 cm de alto y/o pantalla faldón en vidrio laminado 4+4 de 60 cm, base en tubo CR cuadrado 2" cal. 16), chambrana bajo superficie (Tubo CR cuadrado ½" Cal. 16) Ducto de 4 troqueles y bajante para cableado a piso. Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales. Cableado de voz y datos en sitio con face plate en piso con cable remanente para longitud necesaria (no es necesario agregar cableado), direccionamiento en la canaleta del mobiliario e instalación del face plate en el pasa-cable doble puerta ubicado en la superficie. Estos puntos de voz y datos deberán ser certificados. Medida mueble: 1,50 X 0,60m con retorno de 0,90 X 0,60m Medida gabinetes o módulo de servicio: 0,37m x 0,45m (ancho x fondo) Color superficie: algarrobo Color pantalla lateral: institucional azul DIMAR Color pantalla frontal: blanco hielo. Sin cajón oculto o lapicero. Tolerancia a las medidas del ítem equivalente a +/- 0.05 m.	**UND**	**7**
42	**PUESTO DE TRABAJO EN L SIN FALDERO** Suministro e instalación de Mueble en L individual o en isla acuerdo a planos sin faldero. Sup. Principal laminada en 25mm, superficie retorno laminada 25mm con pasa cable de cierre lento en aluminio, módulo de almacenamiento archivador 2x1 pedestal de frente metálico laminado en acero CR Cal.22, pantalla lateral bastidor tablex 9mm, pantalla frontal en vidrio laminado 3+3 altura 0,37m, de acuerdo a configuración puede tener pantalla faldón en vidrio laminado 4+4 de 60 cm, base en tubo CR cuadrado 2" cal. 16), chambrana bajo superficie (Tubo CR cuadrado ½" Cal. 16) Ducto de 4 troqueles y bajante para cableado a piso. Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales. Cableado de voz y datos en sitio con face plate en piso con cable remanente para longitud necesaria (no es necesario agregar cableado), direccionamiento en la canaleta del mobiliario e instalación del face plate en el pasa-cable doble puerta ubicado en la superficie. Estos puntos de voz y datos deberán ser certificados. Medidas muebles: 1,50 X 0,60m con retorno de 0,90 X 0,60m Medida gabinetes o módulo de servicio: 0,37m x 0,45m (ancho x fondo) Color superficie: algarrobo Color pantalla lateral: institucional azul DIMAR Color pantalla frontal: blanco hielo. Tolerancia a las medidas del ítem equivalente a +/- 0.05 m. No tiene Certificación BIFMA	**UND**	**103**

43	**PUESTOS DE TRABAJO SENCILLOS SIN FALDERO** Suministro e instalación Puesto de trabajo sencillos rectos individuales o en isla acuerdo a planos. Sup. Principal laminada en 25mm, con pasa cable plástico, módulo de almacenamiento archivador 2x1 pedestal frente metálico, pantalla lateral bastidor tablex 9mm, pantalla frontal en vidrio laminado 3+3 altura 0,37m, y/o pantalla faldón en vidrio laminado 4+4 de 60 cm, base en Tubo CR cuadrado 2" cal. 16, chambrana bajo superficie (Tubo CR cuadrado ½" Cal. 16) y bajante para cableado a piso. Certificado RETIE para canaletas, bajantes, ductos y canalizaciones de las líneas Fit rt, surf, mesas de juntas y productos especiales. Cableado de voz y datos en sitio con face plate en piso con cable remanente para longitud necesaria (no es necesario agregar cableado), direccionamiento en la canaleta del mobiliario e instalación del face plate en el pasa-cable doble puerta ubicado en la superficie. Estos puntos de voz y datos deberán ser certificados. Medida mueble: 1,50 m x 0,60m (largo x ancho) Medida gabinetes o módulo de servicio: 0,37m x 0,45m (ancho x fondo) Color superficie: algarrobo Color pantalla lateral: institucional azul DIMAR Color pantalla frontal: blanco hielo Tolerancia a las medidas del ítem equivalente a +/- 0.05 m. No tiene Certificación BIFMA	**UND**	**45**
45	**JUEGO DE SALA (01 SOFA, 01 POLTRONA Y 01 MESA)** Suministro e instalación de juego de sala que consta de: 01 sofá de 3 puestos tipo lola con brazos, 01 poltrona con brazos. Estructura en asiento y patas: Tubería CR 1x2" calibre 16. Brazos: Tubería CR 40 x 20 mm calibre 16, con platina de acero 1/8" y 1/2" y lámina CR calibre 14. Viga: Tubería CR 1x2" calibre 14. Bastidor en tablero aglomerado 18mm. Espaldar: Tubería cuadrada 1" calibre 16 con platina de acero 3/16" y 1/8". institucionales, bases en acero CR con acabado en pintura electrostática, 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 25 mm con canto a 45° en ducto negro.Espuma espaldar brazos y asientos en poliuretano inyectado densidad 50. tapizado de alto tráfico comercial. 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en ducto negro. Altura de mesa: 0,38m Ancho de superficie mesa: 1,00 x 1,00 m Ancho base mesa: 0,705 m Color superficie mesa: brown oak Color tapizado sofá: Gris Tolerancia a las medidas del ítem equivalente a +/- 0.05 m.	**UND**	**3**
46	**JUEGO DE SALA (01 SOFA DE 3 PUESTOS, 01 SOFA DE 2 PUESTOS, 01 POLTRONA Y 01 MESA)** Suministro e instalación de juego de sala que consta de: 01 sofá de 3 puestos tipo lola con brazos, 01 sofá de 2 puestos tipo lola con brazos, 01 poltrona con brazos y 01 mesa. Estructura en asiento y patas: Tubería CR 1x2" calibre 16. Brazos: Tubería CR 40 x 20 mm calibre 16, con platina de acero 1/8" y 1/2" y lámina CR calibre 14. Viga: Tubería CR 1x2" calibre 14. Bastidor en tablero aglomerado 18mm. Espaldar: Tubería cuadrada 1" calibre 16 con platina de acero 3/16" y 1/8". institucionales, bases en acero CR con acabado en pintura electrostática, 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 25 mm con canto a 45° en duco negro. Espuma espaldar brazos y asientos en poliuretano inyectado densidad 50. Botas y buje en polipropileno inyectado. tapizado de alto tráfico comercial. 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en ducto negro. Altura de mesa: 0,38m Ancho de superficie mesa: 1,00 x 1,00 m Ancho base mesa: 0,705 m Color superficie mesa: brown oak Color tapizado sofá: Gris Tolerancia a las medidas del ítem equivalente a +/- 0.05 m.	**UND**	**1**

983

47	**JUEGO DE SALA (01 SOFA DE 3 PUESTOS, 01 SOFA DE 2 PUESTOS Y 01 MESA)** Suministro e instalación de juego de sala que consta de: 01 sofá de 3 puestos tipo lola con brazos, 01 sofá de 2 puestos tipo lola con brazos y una mesa. Estructura en asiento y patas: Tubería CR 1x2" calibre 16. Brazos: Tubería CR 40 x 20 mm calibre 16, con platina de acero 1/8" y 1/2" y lámina CR calibre 14. Viga: Tubería CR 1x2" calibre 14. Bastidor en tablero aglomerado 18mm. Espaldar: Tubería cuadrada 1" calibre 16 con platina de acero 3/16" y 1/8". institucionales, bases en acero CR con acabado en pintura electrostática, 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 25 mm con canto a 45° en duco negro. Espuma espaldar brazos y asientos en poliuretano inyectado densidad 50. tapizado de alto tráfico comercial. 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en ducto negro. Altura de mesa: 0,38m Ancho de superficie mesa: 1,00 x 1,00 m Ancho base mesa: 0,705 m Color superficie mesa: brown oak Color tapizado sofá: Gris Tolerancia a las medidas del ítem equivalente a +/- 0.05 m.	**UND**	**2**
49	**JUEGO DE SALA (01 SOFA DE 3 PUESTOS, 02 POLTRONAS Y 01 MESA)** Suministro e instalación de juego de sala que consta de: 01 sofá de 3 puestos tipo lola con brazos, 02 poltronas tipo lola con brazos y una mesa. Estructura en asiento y patas: Tubería CR 1x2" calibre 16. Brazos: Tubería CR 40 x 20 mm calibre 16, con platina de acero 1/8" y 1/2" y lámina CR calibre 14. Viga: Tubería CR 1x2" calibre 14. Bastidor en tablero aglomerado 18mm. Espaldar: Tubería cuadrada 1" calibre 16 con platina de acero 3/16" y 1/8". institucionales, bases en acero CR con acabado en pintura electrostática, 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 18mm con canto a 45° en ducto negro. Espuma espaldar brazos y asientos en poliuretano inyectado densidad 50. tapizado de alto tráfico comercial. 01 mesa de centro con bases en lámina H.R. 5/16" con pintura electrostática y superficie en fórmica 25 mm con canto a 45° en duco negro. Altura de mesa: 0,38m Ancho de superficie mesa: 1,00 x 1,00 m Ancho base mesa: 0,705 m Color superficie mesa: brown oak Color tapizado sofá: Gris Tolerancia a las medidas del ítem equivalente a +/- 0.05 m.	**UND**	**1**
52	**MUEBLE DE ESTANTERIA METALICA** Suministro e instalación de estantería metálica para correspondencia y maestría. Estructura metálica CR C18, acabado en pintura epóxica, graduación para 6 entrepaños ajustables en altura (ver imagen de referencia). Calibre 20 con acabado en pintura epóxica, doble refuerzo inferior y espacio en el borde para identificación y techo metálicos. Color: gris HEX: #B7B8B8. Dimensiones: 0,90m ancho x 0,40m fondo x 2,00m alto. 06 entrepaños ajustables en altura. **Nota:** tolerancia a las medidas del ítem equivalente a +/- 0.05 m.	**UND**	**4**

54	**PELICULA TRASLUCIDA** Suministro e instalación de película traslucida de color blanco hielo sobre vidrio de fachada del edificio, se realizará instalación de la película traslucida en dos formas así: 1. 60m2 de película traslucida tendrá las siguientes dimensiones 1,40m de largo x 0,52m de ancho, ubicados en las áreas de SDCIOH, Zona Costera y Oceanografía 2. 96m2 de película traslucida de piso a techo ubicados en las áreas de Oficina DCIOH, Sala de Juntas, Jefe INRED4, Jefe CP05, Sala de Juntas CP05, Náutica y Navtex, Levantamiento Hidrográfico y Oficina Jefe hidrografía. **NOTA:** Se permiten ajustes en la ubicación del mobiliario acuerdo a la necesidad de la entidad. La sumatoria total de instalación de la película en las áreas requeridas por la entidad debe dar 156m2.	**M2**	**156**
56	**TABLERO ACRILICO** Suministro e instalación de tablero acrílico aglomerado de 12 mm con formica borrable en seco marco en perfil de aluminio anodizado color natural (en 02 secciones) que inclusa porta borrador y marcadores. Dimensiones: 3,00m de largo x 1,20m de alto. Accesorios para su instalación en pared. Color: Blanco	**UND**	**3**
57	TABLEROS PARA ESCRITURA SEGÚN MUESTRA (DE 150CM X 110CM)	**UND**	**1**
58	**TASK BOARD** Suministro e instalación de task board, con diseño tradicional y fondo color azul similar a color institucional DIMAR. Dimensiones: 1,50m de largo x 1,0m de alto. Accesorios para su instalación en pared.	**UND**	**14**
59	**DIVISIÓN** Suministro e instalación de 01 división de 16 metros lineales en sistema de paneles removibles con perfilería en aluminio extruido y pintura electroestática en polvo epoxic/poliéster. Se debe respetar el diseño del edificio y los colores que tiene el mobiliario. Vértigo gris Altura de la división: 1,65m min a 1,80m máx.	**Metros Lineales**	**16**
60	ATRIL Suministro e instalación de Atril de lámina resistente a la humedad de color algarrobo con escudo del CIOH y/o DIMAR acuerdo a diseño (no estampado), de altura de 1,20 metros, con diseño acuerdo a la imagen de referencia con paso de punto de conexión para micrófono alámbrico. Nota: tolerancia a las medidas del ítem equivalente a +/- 0.05 m Material estructura en DM y/o formica.	**UND**	**1**
62	Mesa mediana peso 10 kg, plegable si, alto 74 cm, ancho 122 cm, material cubierto hdperesistencia,0 kg medidas 61 x 122 x 74/51 cm, profundidad 61 cm, tipo maleta.	**UND**	**3**
63	Mesa plegable ancho 244.5 cm, plegable, material hdpe polietileno, alto, 73.6 cm uso interior / exterior, observaciones, peso del producto (kl),17.2 kg, medidas profundidad 76,1 cm, tipo maleta	**UND**	**6**
65	Mesa mediana peso 10 kg, plegable si, alto 74 cm, ancho 122 cm, material cubierta hdperesistencia,0 kg medidas 61 x 122 x 74/51 cm, profundidad 61 cm, tipo maleta.	**UND**	**2**
66	Mesa plegable ancho 244.5 cm, plegable, material hdpe polietileno, alto, 73.6 cm uso interior / exterior, observaciones, peso del producto (kl),17.2 kg, medidas profundidad 76,1 cm, tipo maleta	**UND**	**6**
67	Carro 8 gavetas con puerta	**UND**	**1**

9:84

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**

5.2 PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ', que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Acta de Recibo a Satisfacción del 26 de diciembre de 2023

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (bienes y servicios)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
	2023	EST36240 11/10/2023	$393.444.660	NA	NA		Pago Anticipado
1	2023	EST37442 EST37443 EST37444 EST37445 EST37446 EST37447 19/12/2023 EST37570 EST37582 EST37583 EST37592 26/12/2023	$5.375.230 $7.037.089 $13.693.345 $ 23.670.871 $3.277.260 $1.204.816 $552.831.466 $40.422.711 $4.512.480 $289.628.825	1 26/12/2023	$ 941.654.093	A-02-01-01-004-009 A-02-02-01-002-007 A-02-02-01-003-001 A-02-02-01-003-006 A-05-01-01-003-006 A-05-01-01-003-008 A-02-01-01-003-008 A-02-02-01-002-007 A-02-02-01-003-001 A-02-01-01-003-008	63.1%
	TOTAL DE EJECUCION						63.1%

5.3.1 RECEPCION DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE OBRAS (para contratos de Obras)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% AVANCE OBRA
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.					$		%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.492.945.108**
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$ 393.444.660
VALOR PAGADO ACTAS No.1	N/A
VALOR PAGADO ACTAS No.2	N/A
VALOR PAGADO ACTAS No.3	N/A
TOTAL VALOR PAGADO	**$ 393.444.660**
SALDO	**$ 1.099.500.448**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor debe verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en caso contrario avisará de esta circunstancia al Ordenador del Gasto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora.

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **MUMA S.A.S.** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla y certificados adjuntos, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día. *

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 21 del mes de diciembre de 2023, suscrito por el Revisor Fiscal Francisco Javier Lopera Jaramillo Tarjeta Profesional No. 14714-T en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a correspondientes al mes de noviembre de 2023, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de estos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. Se realiza Estudio de mercado mobiliario de items nuevos y solcitud de modificación de items
2. El Comité Estructurador acuerdo requerimiento de la GINRED4, emite respuesta a observaciones presentadas el paso 17 de noviembre por parte de la supervisión y a respuesta emitda por MUMA SAS a novedades reportadas, Se prcocede a proyectar propuesta de modificación.

985

3. Se presenta Ponencia Solicitud_Modificacion 003 Contrato No. 320-GINRED4-2023 con el fin de modificar anexo técnico, adicionar (solicitado por Usuario DCIOH) y prorrogar Contrato 320 GINRED4_2023 hasta el proximo 26 de diciembre acuerdo solicitud de contratista MUMA SAS.
4. Mediante Oficio aceptación modificaciones especificaciones - adicion y prorroga; MUMA acepta modificación, adición y prorroga al Contrato 320 GINRED4_2023.
5. Con fecha 13 de diciembre en compañía de la señora almacenista GINRED4, S1 Garcia Brenda se realiza la verificación de 67 ítem incluyendo los ya relacionados en el informe de supervisión del mes de octubre. De esta verificación se encuentra nuevamente ítems que no cumplen con las especificaciones técnicas del contrato y/o pendientes de entrega, por lo cual se procede a oficiar al contratista mediante oficio No, 57202300068 del 14/12/2023 (anexo al presente informe), donde se especifica los ítems que cumplen y se realiza la observación de los ítems que no cumplen.
6. Se radica Oficio 57202300068 con el fin de informar al Representante Legal MUMA SAS las novedades evidenciadas por parte de esta Supervisión y la Responsable del Almacén General de Intendencia Regional N°4 en la recepción a satisfacción de los ítems objeto del contrato No. 320-GINRED4-2023, el cual presenta en el proceso de recepcion y verificación de cumplimiento de requisitos técnicos novedades de cumplimiento. Asi mismo se solicita de acuerdo con la verificación de items que cumplen se proceda a facturar los ítems recibidos a satisfacción por un valor de acuerdo a contrato de $ 607.090.310,00 millones de pesos, con el fin de avanzar en el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales. 14 DIC_2023.
7. Se solicita al Ordenador del Gasto mediante oficio 8217-2023-OFINT del 15 de diciembre_ SOLICITUD CITACIÓN CONTRATISTA CONTRATO 320-GINRED4-2023 con referencia a oficio N°57202300068 MD-DIMARSUBDEMAR-CIOH-SUBDIRECCIÓN de fecha 14 de diciembre de 2023, el cual trata de novedades evidenciadas por parte de esta supervisión y la S1. Brenda Garcia Almacenista General de Intendencia Regional N°4 durante la recepción en cumplimiento de requisitos técnicos del Contrato 320-GINRED4-2023. Por lo anterior, se solicita la intervención y requerir al contratista con el fin de verificar el cumplimiento de obligaciones contractual frente a las novedades detectadas en el recibo a satisfacción.
8. El señor Ordenador del Gasto TN. Jorge Vargas GINRED4 cita al Contratista MUMA SAS para verificación de cumplimiento de obligaciones Contractuales con fecha 18 de diciembre de 2023. A la reunion asisten Supervisora Contrato 320 GINRED_2023, TN Jorge Vargas Coordinador Intendencia Regional N°4, TK Linda Zambrano, TK Brillyt Cañaveral como apoyo a la supervisión, Representante Legal MUMA SAS Álvaro Díaz M, asesor Comercial Master MUMA SAS Alvaro Florez Moreno, Asesora MUMA SAS Lizette Perez Bogoya, Asesor MUMA SAS Marlon Andrés Cadavid Higuita, S1. Brenda Garcia almacenista GINRED4.
9. Se recibieron parcialmente algunos items, ya que se evidenció que habian items que aunque tuvieran un mayor numero de unidades, el contratista habia entregado la mayoría a satisfaccion, por lo cual se procedio a recibir a satisfaccion dichas unidades y se solicitó al contratista esa facturacion por valor de $334.564.016.
10. Se presenta OFICIO N8302-2023_OFINT_INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRATO 320_GINRED4_2023. Teniendo en cuenta el plazo de ejecución del 26 de diciembre del 2023, me permito informar que aún no se ha recibido a satisfacción el 37% de los ítems incluidos en el contrato 320-GINRED4-2023, debido a que persisten inconsistencias en el cumplimiento de especificaciones técnicas reportadas anteriormente y/o ítems pendientes de entrega, se solciita respetuosamente desde la Intendencia Regional N°4, se estudie el curso de acción correctivo pertinente con el fin de evitar un incumplimiento del contrato.
11. MUMA presenta oficio solicitud de prorroga al Contrato 320 – Hasta el proximo 29 de diciembre.
12. Se elabora PONENCIA CUARTO MODIFICATORIO_CONTRATO320 GINRED4_2023 con fecha 26 de diciembre y se pone en consideración del Señor Ordenador del Gasto.
13. Se realiza acta de recibido a satisfacción el 26 de diciembre y se autoriza tramite de pago para las Facturas electrónicas Nos. EST37442, EST37443, EST37444, EST37445, EST37446, EST37447, EST37570, EST37582, EST37583, EST37592.
14. Oficio Recibo a Satisfacción dirigido al Ordenador del Gasto, emitido por la Supervisión con fecha 26 de diciembre de 2023

(En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a actividades realizadas durante el mes como llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario del Gasto frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado)

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).
No aplica

9. ANEXOS AL INFORME:

1. Radicado_57202300068 solicitud de CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES _14 DIC_2023.
2. 8217-2023-OFINT_ 15 DE DICIEMBRE_ SOLICITUD CITACIÓN CONTRATISTA CONTRATO
3. 320-GINRED4-2023.
4. Acta de Reunión Verificación de cumplimiento obligaciones contractuales GINRED4- MUMA SAS del 18 de diciembre de 2023.
5. OFICIO N8302-2023_OFINT_INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRATO 320_GINRED4_2023.
6. Oficio Recibo a Satisfacción entrega del Contrato emitido por la Supervisión con fecha 26 de diciembre de 2023
7. Certificación de parafiscales DIMAR 320 DICIEMBRE DE 2023

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 6302 de 2014).

10. REPORTE FINAL:

- OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_____Termino_____
- Se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 63.1%

Atentamente,

Capitán de Corbeta NATALIA BURGOS URIBE
Subdirectora Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe
C.C.37.860.076
sdcioh@dimar.mil.co
celular 3138856494

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Defensa

Cartagena 14/12/2023
No. 57202300068 MD-DIMAR-SUBDEMAR-CIOH-SUBDIRECCIÓN

Favor referirse a este número al responder

Señor:
ALVARO JOSE DIAZ MEDINA
Representante Legal MUMA SAS

ASUNTO: Solicitud de cumplimiento contrato No. 320-GINRED4-2023

Con toda atención me permito informar las novedades evidenciadas por parte de esta Supervisión y la Responsable del Almacén General de Intendencia Regional N°4 en la recepción a satisfacción de los ítems objeto del contrato No. 320-GINRED4-2023, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES A TODO COSTO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL No. 4 DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE PROCESO, LOTE 1: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA, ALOJAMIENTO Y CAFETERIA.

Teniendo en cuenta el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos técnicos se presentan las siguientes novedades:

ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ITEMS QUE CUMPLEN	NO CUMPLE/PENDIENTE ENTREGA	OBSERVACIÓN
ITEM 1	UND	27	$ 23.335.560,00		
ITEM 2	UND	2		$ 2.532.130,00	Faltan 02 ganchos para colgar chaqueta
ITEM 3	UND	76	$ 23.172.932,00		
ITEM 4	UND	70		$ 21.908.250,00	Pendiente por entrega
ITEM 5	UND	193	$ 125.211.066,00		
ITEM 6	UND	8		$ 13.851.600,00	El item no cumple medidas
ITEM 7	UND	1	$ 12.522.286,00		
ITEM 8	UND	1		$ 15.337.843,00	Falta instalar lamina en la puerta
ITEM 9	UND	1	$ 23.801.900,00		
ITEM 10	UND	1	$ 10.076.725,00		
ITEM 11	UND	84	$ 155.062.992,00		
ITEM 12	UND	3	$ 8.926.365,00		
ITEM 13	UND	4	$ 7.612.436,00		

Identificador gLt RJMv B8lt ashl +uo3 Y6ba 0z4=

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Defensa

Así mismo, se solicita de acuerdo con la verificación se proceda a facturar los ítems recibidos a satisfacción por un valor de $ 607.090.310,00 millones de pesos, con el fin de avanzar en el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,



Capitán de Corbeta Natalia Burgos Uribe
Subdirectora Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe CIOH
Supervisora Contrato 320-GINRED4-2023

Copia: DCIOH, GINRED4

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramiteserlinea

umento firmado digitalmente

Identificador: 41K3 Q1a6 K2yz rocE vsxx 2I9F y+g=

OFICIO INTERNO

No. MD-DIMAR-SUBDEMAR-CIOH-SUBDIRECCIÓN, 15 de diciembre de 2023

Expediente No. 8217/2023/OFINT

Señor Teniente de Navío
JORGE LEONARDO VARGAS FORERO
Coordinador Grupo Intendencia Regional No.4

ASUNTO: Solicitud Citación Contratista para Verificación de cumplimiento de obligaciones Contrato 320-GINRED4-2023

Con toda atención me permito solicitar al Señor Teniente de Navío, Coordinador Grupo Intendencia Regional N°.4 con referencia a oficio N°57202300068 MD-DIMAR-SUBDEMAR-CIOH-SUBDIRECCIÓN de fecha 14 de diciembre de 2023, el cual trata de novedades evidenciadas por parte de esta supervisión y la S1. Brenda Garcia Almacenista General de Intendencia Regional N°4 durante la recepción en cumplimiento de requisitos técnicos del Contrato 320-GINRED4-2023.

Por lo anterior, me permito solicitar su intervención y requerir al contratista con el fin de verificar el cumplimiento de obligaciones contractual frente a las novedades detectadas en el recibo a satisfacción.

Atentamente,

CC NATALIA BURGOS URIBE
Subdirectora Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe CIOH
Supervisora Contrato 320-GINRED4-2023

Este documento puede ser verificado ingresando a https://sedeelectronica.dimar.mil.co/sedeelectronica/verificarDocumento.htm

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN

Proceso: G3 Sistema de Gestión Institucional
Código: G3-00-FOR-020
Versión: 6

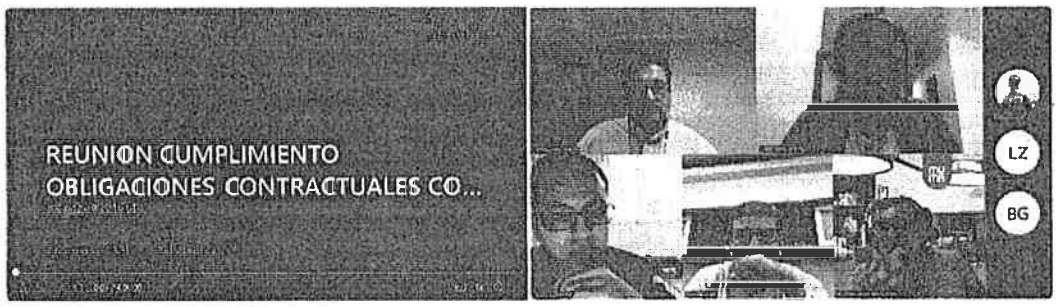
I DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN

Proceso/entidad Convocante	CIOH	**Fecha de reunión**	18/12/2023

Modalidad de la reunión **Presencial** ☐ **Virtual** ☒ **Mixta** ☐

Lugar físico de reunión	Edificio Nuevo CIOH - MUMA

Evidencia



Proceso(s) / Entidad(es) que participan

Equipo de supervisión Edificio Nuevo CIOH – Supervisión contrato 320-GINRED4-2023 – MUMA – ECTVM- Jefatura GINRED4- Asesores jurídicos GINRED4-ARAP CIOH

Objetivo(s) de la reunión

Verificar Cumplimiento de Obligaciones Contractuales Contrato 320 GINRED4-2023

Líder de la reunión	CC NATALIA BURGOS URIBE	**Proceso / Entidad**	CIOH

Nota: Los asistentes a la reunión se relacionan en el formato G3-00-FOR-021 Listado de Asistencia en caso de reuniones presenciales o en el formulario en línea dispuesto para el registro de asistencia de las reuniones virtuales.

II AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Revisión y verificación del cumplimiento de obligaciones contractual frente a las novedades detectadas en el recibo a satisfacción Contrato 320 GINRED4-2023

III DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La CC Natalia Burgos hace introducción explicando los antecedentes de revisión para la recepción de los items entregado a la fecha por MUMA SAS, así mismo solicita al Contratista subsanar las novedades de manera urgente toda vez que se aproxima el plazo de ejecución previsto para el próximo 26 de diciembre.
2. El Ing. Alvaro Florez manifiesta que el modificatorio 003 ajusto medidas y afecto un paquete importante de mejoras y cambios como son la estación de Control tráfico marítimo y la señalización que implico un tiempo considerable entre el diseño de planos, verificación con usuarios y la modificación que aprueba finalmente los cambios. Sin embargo, la coyuntura de la época para la proveeduría hace mas lento todos los procesos y ha dificultado y retrasado los procesos de proveeduria y por ende de fabricación.
3. El Ing. Alvaro florez presenta un cuadro de observaciones de los ítems acuerdo lo prestado en Oficio emitido por la supervisión con fecha 14 de diciembre. En el cuadro resaltan los ítems que consideran pueden subsanar y entregar dentro del plazo de ejecución.
4. El Ing. Alvaro florez manifiesta que ya tiene programación de un despacho para el 22 de diciembre correspondiente a las cantidades de los adicionales avanzando en el cumplimiento.
5. La CC Burgos manifiesta que es importante no solo avanzar sino cumplir con las cantidades y la calidad de los ítems acuerdo Contrato 320 GINRED4_2023
6. El Ing. Alvaro manifiesta que tiene un grupo de instaladores que van a estar trabajando hasta el 26 de diciembre con lo cual esperan terminar de instalar los muebles que ya están en las instalaciones pero que aún están pendientes de instalar.
7. El Ing. Alvaro manifiesta que la instalación de la señalización ya se tiene prevista para entregar con plazo 26 de diciembre.
8. El TN Vargas manifiesta que acuerdo cuadro de control expuesto se entiende que hay un avance frente a las observaciones presentadas por la supervisión. Solicita dar claridad sobre lo expuesto por la supervisión con relación a los ítems como el 41, 42, 43 correspondientes a puestos de trabajo, si ya están instalados y que sigue haciendo falta.
9. El Ing. Florez manifiesta que acuerdo ultimo recorrido de obra realizado por MUMA SAS ya las observaciones se habían aclarado por lo que sobre estos ítems consideran que no está haciendo falta todo lo que se está mencionando en el Oficio.
10. La CC Burgos solicita a MUMA SAS hacer recorrido CIOH con el fin de verificar in situ los faltantes y las novedades evidenciadas y actualizar información.
11. La CC Burgos solicita se respondan las observaciones presentadas por la supervisión y se presenten los avances que se tengan en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
12. El Ing. Alvaro Florez manifiesta que en reunión de MUMA SAS ya se programó realizar visita para revisión de todos los temas expuestos acuerdo lo diseñado y sustentado.
13. El TN Vargas manifiesta como Ordenador del Gasto; es importante entender que como Entidad del estado que nos miden por ejecución por recurso que se planea y se paga, es preocupante un informe de avance como el presentado por la supervisora con un porcentaje tan bajo de cumplimiento. Así mismo no es posible y viable lo expuesto por la Señora Lizette Perez en donde manifiesta la solicitud de hacer entregas en enero del 2024. En aras de cumplir con el principio de anualidad. Es cierto que el contrato salió en septiembre, sin

embargo, se ha tenido tiempo suficiente para ejecutarlo, es cierto que hay unas modificaciones y que se hicieron para el beneficio de las partes, legal y transparente. El TN Vargas solicita al Señor Alvaro manifiesten fechas para subsanar las novedades de forma inmediata dentro del plazo de ejecución del Contrato. Acuerdo informe de la supervisión hay novedades que considera pueden solucionarse de manera rápida.

14. La Dr. Lizette manifiesta que ya tiene identificadas los ítems que rápidamente pueden corregir para dar cumplimiento y otros que se van a entregar entre el 22 de diciembre y el 26 de diciembre.
15. El TN Vargas solicita a MUMA SAS confirmar fechas en las que esperan subsanar.
16. El Ing. Alvaro manifiesta que están trabajando para entregar dentro del plazo de ejecución, ya se tienen programados despachos de muebles que se entregaran a partir del 22 de diciembre.
17. El TN Vargas solicita a MUMA SAS el cumplimiento dentro del plazo de ejecución con el fin de no incurrir en una reserva presupuestal. Diciembre es cierre de vigencia y se requiere tener certeza de las fechas.
18. El TN Vargas solicita revisar y presentar cuales son los ítems que consideran no van a poder entregar en el 2023.
19. El Arq. Florez manifiesta que es necesario revisar cada observación, están confirmando con proveedores que puedan entregar materias primas y confirmar si alcanzan a entregar productos.
20. El TN Vargas solicita se revise ítem por ítem y se verifique que unidades se ha recibo a la fecha y como está impactando el valor del contrato.
21. La CC Burgos solicita considerar que cuando MUMA SAS acepto la adición se comprometió a entregar dentro de la vigencia 2023, por lo tanto, debe cumplir.
22. El Arq. Florez manifiesta que la adición ya está lista y se espera entregar en los despachos previstos en su mayoría con lo cual se espera al 26 de diciembre entregar acuerdo lo establecido en el Control.
23. El TN Vargas solicita a la supervisión realizar facturación parcial de los ítems que están siendo recibidos a satisfacción.
24. La CC Burgos manifiesta que algunos muebles presentan abollonaduras y rayones que deben ser corregidos.
25. El Arq. Alvaro manifiesta que los rayones y abollonaduras se pudieron presentar en el proceso de transporte, sin embargo, esto no afecta la funcionalidad ni el cumplimiento de las especificaciones, sin embargo, el compromiso de MUMA SAS es corregir todas estas novedades.
26. El TN Vargas recuerda que el contrato permite hacer entregas parciales por lo cual se recomienda a la supervisión recibir los ítems que están cumpliendo.
27. El Ing. Alvaro Diaz manifiesta que hay ítems que están tratando de subsanar este año, ya se están fabricando partes del mueble y esperan poder dar cumplimiento.
28. El Arq. Alvaro manifiesta que frente a los listones del faldero de auditorio esta acorde a lo solicitado listones y dilataciones.
29. La CC Burgos manifiesta que el incumplimiento esta sobre las medidas de los listones no todos están de la misma medida.
30. El Ing. Alvaro da la explicación sobre los ítems que piden mesa con sofá o poltrona. El anexo técnico incluye la mesa. El valor de lo facturado incluye el valor del sofá y la mesa.
31. El Arq. Alvaro manifiesta que han tenido dificultad con la facturación por los centavos, que están solucionando en el sistema SAP, esperan poder entregar lo mas pronto posible la factura.
32. El TN Vargas reconoce y valora el compromiso de MUMA SAS y espera que puedan cumplir dentro del plazo de ejecución. Que puedan subsanar y darle el máximo compromiso a subsanar todo lo evidenciado.

33. El TN Vargas solicita que la supervisión revise bien las observaciones que obedecen a daños y deterioro producto del transporte y la instalación para analizar si obedecen a garantías.
34. La Dr. Lizette manifiesta que en relación con las persianas se hizo un cambio de unidades a metros, el sistema SAP de MUMA SAS no le permite hacer estos cambios de unidades a metros. No es posible hacer el cambio.
35. El Ing. Alvaro Diaz manifiesta que revisaran internamente para corregir y resolver la facturación.
36. El TN Vargas manifiesta que la Entidad también maneja SAP, pero es posible hacer el cambio.
37. El Ing. Alvaro Diaz reitera el compromiso de MUMA SAS de cumplir al máximo y todo el equipo MUMA SAS está trabajando en vencer los obstáculos.
38. El Arq. Alvaro manifiesta que espera hacer entrega el 26 de diciembre.
39. La CC Burgos reitera al Contratista el cumplimiento en lo establecido en el Contrato 320-GINRED4-2023 y toda la disponibilidad de la Entidad para que puedan instalar.

IV CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- El Señor GINRED4 solicita el compromiso de las partes en la ejecución recepción del material por parte de la supervisión y Contratista, se evidencia que hay un avance en el cumplimiento, pero no se puede bajar la guardia y evitar constituir una reserva futura.
- Aprovechar el pago parcial para facturar de manera ágil lo recibido a satisfacción
- La supervisión debe revisar si existen observaciones de garantía y que aun no se han recibido a satisfacción y viabilizar la recepción y facturar con un trámite de garantía.
- Pendiente si se tiene previsto que el Contratista requiere prorroga que se proyecte y se justifique para aprobación de la Entidad.
- MUMA SAS debe dar respuesta a las observaciones de la supervisión.

Nota: Las conclusiones y recomendaciones deben estar alineadas a las decisiones tomadas, análisis realizados, o sugerencias planteadas a partir de los temas desarrollados en la agenda de la reunión.

V PLAN DE ACCIÓN

Compromiso	Responsable	Fecha
- Próxima entrega 26 de diciembre de 2023	-Supervisora y Contratista MUMA SAS	26 de diciembre

VI PRÓXIMA REUNIÓN

¿Se evidencia la necesidad de agendar una nueva reunión?	**Si** ☐	**No** ☒	
Objetivo de la próxima reunión	-	**Fecha acordada**	-
Responsable de agendar próxima reunión	-		

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN

Proceso: G3 Sistema de Gestión Institucional
Código: G3-00-FOR-020
Versión: 6

Modalidad de la reunión	**Presencial** ☐	**Virtual** ☐	**Mixta** ☐

VII APROBACIÓN

ELABORADA POR: (Nombre, cargo y firma)	TK Zambrano Linda Equipo de supervisión	**APROBADA POR: (Nombre, cargo y firma)**	CC Natalia Burgos Uribe Supervisora Contrato 320-GINRED4-2023

Identificador: 3WDDB/2eyvG3YWCEmTKZ7AKZk

OFICIO INTERNO

No. MD-DIMAR-SUBDEMAR-CIOH-SUBDIRECCIÓN, 20 de diciembre de 2023

Expediente No. 8302/2023/OFINT

Señor Teniente de Navío
JORGE LEONARDO VARGAS FORERO
Coordinador Grupo Intendencia Regional No.4

ASUNTO: Informe del presunto incumplimiento contrato No. 320-GINRED4-2023

Con toda atención me permito presentar al Señor Teniente de Navío, Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No. 4, las novedades evidenciadas por parte de esta Supervisión en la ejecución del contrato No. 320-GINRED4-2023, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES A TODO COSTO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL No. 4 DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE PROCESO, LOTE 1: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA, ALOJAMIENTO Y CAFETERIA.

Teniendo en cuenta el proceso de verificación y recepción de los bienes objeto del contrato, se han presentado novedades que afectan el cumplimiento del contrato así:

							ENTREGAS PARCIALES Y 100 % A SATISFACCIÓN	
ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATO INICIAL	ADICIÓN	TOTAL, CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES	VALOR
ITEM 1	UND	27	2	29	$ 864.280,00	$ 25.064.120,00	27	$ 23.335.560,00
ITEM 2	UND	2	0	2	$ 1.266.065,00	$ 2.532.130,00	-	$ -
ITEM 3	UND	76	14	90	$ 304.907,00	$ 27.441.630,00	76	$ 23.172.932,00
ITEM 4	UND	70	22	92	$ 312.975,00	$ 28.793.700,00	-	$ -
ITEM 5	UND	193	6	199	$ 648.762,00	$ 129.103.638,00	193	$ 125.211.066,00
ITEM 6	UND	8	0	8	$ 1.731.450,00	$ 13.851.600,00	-	$ -
ITEM 7	UND	1	1	2	$ 12.522.286,00	$ 25.044.572,00	1	$ 12.522.286,00
ITEM 8	UND	1	0	1	$ 15.337.843,00	$ 15.337.843,00	-	$ -
ITEM 9	UND	1	0	1	$ 23.801.900,00	$ 23.801.900,00	1	$ 23.801.900,00
ITEM 10	UND	1	0	1	$ 10.076.725,00	$ 10.076.725,00	1	$ 10.076.725,00
ITEM 11	UND	84	0	84	$ 1.845.988,00	$ 155.062.992,00	84	$ 155.062.992,00
ITEM 12	UND	3	7	10	$ 2.975.455,00	$ 29.754.550,00	3	$ 8.926.365,00
ITEM 13	UND	4	3	7	$ 1.903.109,00	$ 13.321.763,00	4	$ 7.612.436,00
ITEM 14	UND	7	0	7	$ 544.853,00	$ 3.813.971,00	7	$ 3.813.971,00

Este documento puede ser verificado ingresando a https://servicios.dimar.mil.co

Identificador imBW DDB/ 2eyv G3YW CEmT kZ7N kZk=

ITEM 15	M2	288,1464	81,168	369,3144	$ 147.834,61463	$ 54.597.452,00	273,4324	$ 40.422.773,48
ITEM 16	UND	5	0	5	$ 332.568,00	$ 1.662.840,00	5	$ 1.662.840,00
ITEM 17	M2	16,2336	0	16,2336	$ 331.057,56	$ 5.374.256,00	16,2336	$ 5.374.256,00
ITEM 18	UND	1	0	1	$ 991.270,00	$ 991.270,00	-	$ -
ITEM 19	UND	1	0	1	$ 4.323.825,00	$ 4.323.825,00	-	$ -
ITEM 20	UND	1	0	1	$ 3.600.105,00	$ 3.600.105,00	-	$ -
ITEM 21	UND	1	0	1	$ 1.547.976,00	$ 1.547.976,00	-	$ -
ITEM 22	UND	3	0	3	$ 429.542,00	$ 1.288.626,00	-	$ -
ITEM 23	UND	3	4	7	$ 1.196.331,00	$ 8.374.317,00	-	$ -
ITEM 24	UND	1	0	1	$ 1.749.217,00	$ 1.749.217,00	-	$ -
ITEM 25	UND	1	0	1	$ 800.713,00	$ 800.713,00	-	$ -
ITEM 26	UND	26	3	29	$ 2.667.292,00	$ 77.351.468,00	12	$ 32.007.504,00
ITEM 27	UND	6	4	10	$ 2.204.713,00	$ 22.047.130,00	-	$ -
ITEM 28	UND	10	0	10	$ 3.716.537,00	$ 37.165.370,00	10	$ 37.165.370,00
ITEM 29	UND	1	0	1	$ 3.225.111,00	$ 3.225.111,00	-	$ -
ITEM 30	UND	1	0	1	$ 3.716.537,00	$ 3.716.537,00	-	$ -
ITEM 31	UND	1	1	2	$ 3.870.951,00	$ 7.741.902,00	-	$ -
ITEM 32	UND	19	0	19	$ 982.732,00	$ 18.671.908,00	19	$ 18.671.908,00
ITEM 33	UND	8	4	12	$ 585.712,00	$ 7.028.544,00	8	$ 4.685.696,00
ITEM 34	UND	1	3	4	$ 1.680.036,00	$ 6.720.144,00	-	$ -
ITEM 35	UND	2	0	2	$ 2.717.948,00	$ 5.435.896,00	-	$ -
ITEM 36	UND	1	0	1	$ 2.451.757,00	$ 2.451.757,00	1	$ 2.451.757,00
ITEM 37	UND	5	0	5	$ 1.821.363,00	$ 9.106.815,00	-	$ -
ITEM 38	UND	1	0	1	$ 10.681.427,00	$ 10.681.427,00	-	$ -
ITEM 39	UND	1	0	1	$ 3.467.558,00	$ 3.467.558,00	-	$ -
ITEM 40	UND	2	0	2	$ 3.467.558,00	$ 6.935.116,00	-	$ -
ITEM 41	UND	36	2	38	$ 2.263.907,00	$ 86.028.466,00	7	$ 15.847.349,00
ITEM 42	UND	107	0	107	$ 1.706.076,00	$ 182.550.132,00	103	$ 175.725.828,00
ITEM 43	UND	47	0	47	$ 1.428.098,00	$ 67.120.606,00	45	$ 64.264.410,00
ITEM 44	UND	5	1	6	$ 3.066.281,00	$ 18.397.686,00	-	$ -
ITEM 45	UND	3	0	3	$ 5.090.439,00	$ 15.271.317,00	3	$ 15.271.317,00
ITEM 46	UND	1	0	1	$ 6.890.600,00	$ 6.890.600,00	1	$ 6.890.600,00
ITEM 47	UND	2	0	2	$ 5.340.714,00	$ 10.681.428,00	2	$ 10.681.428,00
ITEM 48	UND	3	0	3	$ 1.549.886,00	$ 4.649.658,00	-	$ -
ITEM 49	UND	1	0	1	$ 6.640.325,00	$ 6.640.325,00	1	$ 6.640.325,00
ITEM 50	UND	1	3	4	$ 2.054.737,00	$ 8.218.948,00	-	$ -
ITEM 51	UND	4	0	4	$ 2.137.739,00	$ 8.550.956,00	-	$ -
ITEM 52	UND	4	15	19	$ 911.301,00	$ 17.314.719,00	4	$ 3.645.204,00

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea

Documento firmado digitalmente